



COLUMNA INVITADA

La Ley de Herodes II

El poder del arte es brutal. Hay ciertas obras que por su temática, el momento en el que aparecen o por algún otro elemento de su realización



El poder del arte es brutal. Hay ciertas obras que por su temática, el momento en el que aparecen o por algún otro elemento de su realización, logran reflejar un momento histórico, retratar a una sociedad entera o incluso estampar indeleblemente el espíritu de un país. Así es como logran trascender, alcanzando el estatus de clásicas.

Es el caso de la película mexicana **La Ley de Herodes**, de Luis Estrada, quien en 1999 retrató, por no decir que desnudó el sistema priista, producto de una sociedad a un tiempo corruptora y corrompida, en la que todos se acomodaban para obtener su pequeña porción de poder y dinero, a costa por supuesto del interés público.

Pero la Historia, con mayúscula, “ocurre dos veces: la primera vez como una gran tragedia y la segunda como un miserable show”, dijera Marx, por eso el cineasta tuvo el gran tino de exhibir a México en clave satírica, haciéndonos reír a carcajadas, cuando en realidad la situación nacional estaba, literalmente, para llorar.

Además, tan atinada fue la elección del título de este clásico de nuestro cine, que hoy no podemos pensar en el conocido refrán mexicano: “la ley de Herodes: o te chingas o te jodes”, sin pensar en este filme. Pues bien, lo que no dijo Marx, y que podemos agregar a su reflexión, es que la Historia puede repetirse no una, sino muchas veces, y en clave cada vez más surrealista, hasta rayar en la locura.



Bienvenidos nuevamente a México. Año 2025. Con todos sus contratiempos, tropiezos y soluciones improvisadas, la reforma judicial sigue adelante a empujones. Sin embargo, entrados al proceso electoral de ministros de la Suprema Corte, magistrados, jueces y demás cargos, nos encontramos con un escenario que no es exagerado bautizar como la trama de La Ley de Herodes II.

En esta secuela, la clase política sería la protagonista, con sus usuales escándalos y pleitos internos. Y como siempre, el ciudadano mexicano es actor secundario y, a la vez, la víctima de una tortuosa trama que parece escrita por un truculento guionista.

¿A qué me refiero exactamente? A que, entre tantos desaciertos y disparates de la Reforma Judicial, se establecieron restricciones absurdas que hacen prácticamente imposible que las candidatas y candidatos puedan darse a conocer ante la ciudadanía. Para dimensionar este absurdo, pensemos en el tope de gastos para promover Ministros de la Corte: apenas es de 1.4 millones de pesos frente a los más de 660 millones de pesos autorizados para los candidatos presidenciales en la elección de 2024, cuando ambos procesos se dirigen exactamente al mismo número de electores.

¿Puede imaginarse usted, hoy espectador de esta trama y mañana actor secundario de la misma como votante, cómo logrará alguien promoverse a nivel nacional con tales limitaciones? Encima, no podrán realizar ningún tipo de publicidad ni anunciarse libremente, quedando limitados a las redes sociales y a las entrevistas, a las que sean invitados.

Este asunto vulnera de manera directa el derecho ciudadano y de las audiencias a conocer a profundidad quiénes son los candidatos. Este derecho no es un tema menor ni secundario, ya que de él depende en gran medida la calidad democrática y la legitimidad del proceso electoral.

Sin información suficiente y verificable sobre los candidatos, el acto mismo de votar pierde gran parte de su sentido democrático. Como ya hemos visto, en la limitada publicidad en redes sociales, las y los aspirantes nos ofrecen todos lo mismo: honestidad, compromiso con la justicia, etcétera. ¿Y qué más podrían ofrecernos? Eso es lo obvio.



Así que todas y todos están en la misma cantaleta. A diferencia de una elección presidencial, en la que un candidato se mostraría como el presidente del empleo o el de los pobres, diferenciándose de los otros, en una elección judicial lo evidente es que los candidatos se promocionen como honestos y comprometidos con la justicia.

Entonces, si todos ofrecen lo mismo, ¿cómo saber a cuál preferir? Pues conociéndolos más a fondo, ¿no cree usted? Con reglas del juego que permitieran mayores recursos para promoción y publicidad podríamos conocer más sobre su personalidad, trayectoria y particularidades, aspectos fundamentales para emitir un voto informado.

Pero no en esta película barata. Aquí pareciera que el votante sólo es un extra, cuyo papel es solo ir a poner números en las boletas, por quien sea, no importa, da igual. Únicamente es indispensable que no se abstenga, que asista, que valide la representación de esta gran tómbola en la que el azar tendrá el voto definitivo. Porque al no conocer a los candidatos, la gente votará por aquel nombre que medio recuerde o por cualquiera, al azar. Una tómbola que, por cierto, le costará al erario, o sea a sus bolsillos, querido lector contribuyente, más de 8 mil millones de pesos.

Y si este escenario es para llorar, adivine qué más. En un contexto de total inequidad para los participantes, la movilización será fundamental para ganar. Aquellos que puedan, movilizarán. Ya hemos visto a las principales candidatas a Ministras afines al oficialismo con un buen músculo de acarreo electoral.

En este contexto, es indispensable que como ciudadanos asumamos una postura crítica y activa frente a este proceso. Vigilar, exigir información clara y verificable y denunciar prácticas antidemocráticas deben ser nuestra prioridad. Al final, recordemos que participar de forma pasiva no nos hace actores democráticos, sino cómplices involuntarios de este nuevo show electoral.

¿O será que a algunos les conviene que esta elección sea inequitativa, desinformada y azarosa? Quizá sea momento de decidir si aceptamos seguir siendo actores secundarios en esta mala película o si, finalmente, reclamamos el papel protagonista que nos corresponde.

Antes de ir a votar, participe exigiendo información, es su derecho. A menos que sólo quiera presentarse el mero día de la elección para que le digan: "votante mexicano, en este churro electoral: o te chingas o te jodes".

POR SERGIO TORRES AVILA

COLABORADOR

@SERGIOTORRESA